

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

SEPTIEMBRE 2019



Impreso en Venezuela

Equipo de la Universidad Fermín Toro responsable de las observaciones y modificaciones de las Normas para la Elaboración y Presentación de Trabajos de Investigación.

VERSION CORREGIDA SEPTIEMBRE 2019



INDICE GENERAL

	pp.
PRESENTACIÓN	4
DISPOSICIONES GENERALES	
DE LA ESTRUCTURA DEL CONTENIDO	7
Páginas preliminares	7
Cuerpo o texto del trabajo	16
Sección de referencias	16
Anexos	16
ASPECTOS FORMALES	18
De la Redacción y Estilo	18
De Aspectos Mecanográficos	19
De las Citas	28
De las Siglas y Cifras	31
Cuadros y Figuras	34
De las Referencias	38
De los Anexos	40
DE LOS PROYECTOS	42
DE LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	46
DISPOSICIONES FINALES	48
REFERENCIAS	49
ANEVOS	50



LISTA DE CUADROS

CUADRO

pp. 3 Aspectos a considerar para la presentación de proyectos 4 Aspectos complementarios a considerar para la presentación

LISTA DE FIGURAS

FIC	JURA	pp.
1	Modelo de Cubierta o Carátula	J
2	Modelo de Portada	10
3	Modelo de Índice o Contenido	12
4	Índice de Cuadros y Figuras	13
5	Modelo de Resumen	15
6	Diagramación de los márgenes, espacios y sangrías	22
7	Modelo de Párrafo de contenido en Serie	23
8	Lista Multinivel	24
9	Lista Multinivel	24
10	Lista Multinivel	25
11	Ubicación de los Títulos y Subtítulos	26
12	Modelo de colocación de Títulos y Subtítulos	27
13	Modelo de título de Figura	37
14	Modelo de título de Figura	

DISPOSICIONES GENERALES

La presente normativa tiene como propósito establecer los procedimientos y criterios para lograr la estandarización en la elaboración de todas las investigaciones que se realicen producto del desarrollo de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión. Así como de los trabajos de investigación conducentes a la obtención de títulos, grados académicos y trabajos de ascenso. Las mismas constituyen referencia obligatoria para los estudiantes, investigadores, tutores, jurados y asesores que desarrollan y evalúan los trabajos de Pre y Post-grado, en la Universidad Fermín Toro, quienes deberán adaptar sus criterios de orientación, valoración y gestión de la actividad investigativa a lo establecido en esta normativa.

Para la elaboración y presentación de los trabajos de investigación conducentes a la obtención de títulos, grados académicos y trabajos de ascenso, se tomarán en cuenta la estructura de contenido y los aspectos formales. En aquellos trabajos producto de la actividad académica de aula, inquietudes o interés particulares de los actores universitarios, se tomará en consideración, de manera obligatoria, el uso de los aspectos formales desarrollados en el presente documento. Los documentos que expresen exclusivamente anécdotas o interpretaciones no fundamentadas, no serán considerados como trabajos de investigación.

Los estudiantes deben preparar sus trabajos de investigación con la asesoría de un tutor designado conforme a los procedimientos y requisitos que se establecen en los reglamentos internos de la Universidad. Sin embargo, tanto la selección del tema, como la conceptualización, diseño y ejecución del trabajo, en todas sus partes, son de entera y personal responsabilidad del estudiante quien deberá garantizar su pertinencia y calidad. En los casos de la actividad académica de aula, la asesoría tutorial será responsabilidad del docente de la cátedra. En el caso de los trabajos de investigación de docentes



por necesidades de ascenso o inquietudes investigativas, la actividad tutorial será opcional.

Los trabajos de investigación conducentes a títulos y grados académicos deben ser de la autoría personal e individual del aspirante, inéditos, presentados en el idioma castellano, elaborados como parte de los estudios realizados para optar al título o grado respectivo, no utilizados previamente para optar a otro(s) títulos o grado(s) académico(s).



DE LA ESTRUCTURA DE CONTENIDO

Los trabajos de investigación deben contener la descripción del trabajo que el estudiante se propone a realizar estos se organizan en tres (3) partes principales:

- 1. Las páginas preliminares, que comprenden: la cubierta (solo en versiones impresas), la portada, el índice de contenido. Para los trabajos conducentes a grado académico se incorporan, páginas tales como la Constancia de Aceptación del Tutor, Dedicatoria, Resumen entre otras.
- 2. El cuerpo o texto del trabajo.
- 3. Referencias: comprende la lista de fuentes impresas, audiovisuales, electrónicas o de otra naturaleza.

Cuando el trabajo de investigación lo amerite se incorporan los anexos.

Páginas Preliminares

- 1. Cubierta o carátula, (solo en versión impresa)
- 2. Portada
- 3. Constancia de aprobación por parte del jurado (cuando aplique)
- 4. Dedicatoria (opcional, cuando aplique)
- 5. Reconocimiento o Agradecimiento (opcional, cuando aplique)
- 6. Índice o contenido
- 7. Índice de Cuadros
- 8. Índice de Figuras
- 9. Resumen (cuando aplique)

Los numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9 se incorporan solo a los trabajos de investigación para la obtención de títulos, grados académicos y ascenso. Los mismos se explicaran en la sección correspondiente.

Cubierta o Carátula



La cubierta o carátula (solo se utilizará en versiones impresas) constituye la parte externa, anterior y posterior del trabajo. La cubierta anterior debe contener los siguientes elementos:

- 1. En el margen izquierdo superior, el logo de la Universidad, el tamaño del logo será de dos por dos (2 x 2) centímetros.
- 2. En el margen superior centrado llevará en espacio sencillo, mayúscula sostenida: Universidad Fermín Toro, Vice-Rectorado Académico, nombre de la facultad o decanato a la cual está adscrito el autor, nombre de la dependencia o escuela.
- 3. En el centro de la página llevara el título del trabajo, en espacio sencillo, mayúscula sostenida, centrado y en forma de pirámide invertida.
- 4. Al margen derecho a seis (6) espacios del título, se escribirá en espacio sencillo, mayúscula y minúscula las palabras Autor (es), Tutor o Docente y Asignatura (cuando aplique), cátedra o la unidad curricular, si fuera el caso. El apellido y nombre del o los autores, del tutor o del docente (sin indicar grado académico) y la asignatura se escribirá en mayúscula y minúscula.
- 5. En el margen inferior, centrado y en mayúscula sostenida se colocará, lugar, mes y año de la presentación.
- 6. Los anteriores elementos deberán distribuirse de manera armónica y conservando los espacios y márgenes establecidos en estas disposiciones. Cuando se presenten los trabajos con cubierta plástica se omitirá la impresión de la información anteriormente señalada. (Ver Figura 1).



Cuando en el desarrollo del trabajo se desea destacar una palabra, puede hacerse resaltándola con negrilla, sólo la primera vez que se menciona y no presentarla en mayúscula sostenida.

En cada investigación debe explicarse los términos propios de la especialización correspondiente, es decir, cuando se utilicen términos o expresiones poco conocidas, se recomienda definirlos la primera vez que se mencionen dentro del texto para facilitar la comprensión. No se acepta la definición de términos a pie de página, si el investigador considera necesario podrá presentar un glosario de términos o definición de términos básicos.

De los aspectos mecanográficos

Del tipo y tamaño de la letra

El tipo de letra seleccionado es: Arial tamaño doce (12), el tipo elegido deberá emplearse a lo largo de todo el trabajo, en cuanto al tamaño de la misma varía en los siguientes casos:

- 1. Los títulos de primer orden, los cuales deberán ir en tamaño de letra catorce (14).
- 2. Las páginas de la dedicatoria y reconocimiento en la que se permite libre presentación en cuanto el tipo, estilo y tamaño de la letra.
- 3. Los textos de los gráficos y cuadros podrán presentarse con letra tamaño doce (12) o diez (10) (se recomienda mantener uniformidad).
- 4. La página de presentación de los anexos, en la que esta palabra se escribe, en letra tamaño dieciséis (16).

De los márgenes



En todas las páginas, el margen izquierdo debe ser a cuatro (4) centímetros, el margen superior, inferior y el margen derecho a tres (3) centímetros. (Ver Figura 6)

La escritura del texto se hará en bloque, es decir, justificado según los márgenes especificados.

De la sangría

- 1. Al inicio de cada párrafo se debe dejar una sangría de un centímetro (1cm.)
- 2. En las citas textuales iguales o mayores a cuarenta (40) palabras debe mantenerse margen de un centímetro (1) cm a la derecha y a la izquierda de todas las líneas que conforman la cita.
- 3. En cada referencia la segunda y demás líneas que la conforman deben guardar una sangría de medio centímetro (0,5 cm). Lo que se denomina sangría francesa. (Ver Figura 6)

De los interlineados

Se utilizará espacio sencillo entre:

- 1. Las líneas de cada grupo de datos de la portada, de la página de presentación del trabajo.
- 2. El encabezado y cuerpo del resumen y del "abstract"
- 3. Las líneas de cada grupo de las páginas preliminares
- 4. Cuando los títulos y subtítulos tengan más de una línea.
- 5. Las líneas en las citas textuales iguales o mayores a cuarenta (40) palabras
- 6. En las referencias entre las líneas que conforman cada referencia.
 - Se utilizarán doble espacio sencillo
- Separar cada fuente bibliográfica



Se utilizará espacio uno coma cinco (1,5) cm en:

- 1. Todo el desarrollo del trabajo, lo que comúnmente se denomina texto o cuerpo, este mismo espacio se mantendrá para la separación de los párrafos.
- 2. La descripción documental del índice de referencias.
- 3. Las citas textuales menores de cuarenta (40) palabras.
- 4. Separar dos (2) títulos y subtítulos consecutivos. Ejemplo; entre CAPITULO I y EL PROBLEMA, entre objetivos de la investigación y objetivo general. Se utilizarán dos (2) espacios de uno coma cinco (1,5) cm en:
- 1. El índice general para separar el título de la abreviatura pp.
- 2. Cada vez que se va a escribir un subtítulo para empezar el desarrollo de un párrafo.
- 3. Antes y después de una cita textual mayor a cuarenta palabras
- 4. Antes y después de los cuados y gráficos que se presenten entre párrafos de textos





DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONDUCENTES A TITULOS, **GRADOS ACADEMICOS Y ASCENSOS**

En los proyectos presentados como requisitos previos para la obtención de títulos, grados académicos y ascensos, podrán incluirse, según el enfoque, los aspectos que se indican a continuación, entre otros: (Ver Cuadro 3).

Cuadro 3 Aspectos a considerar para la presentación de proyectos según el enfoque

Enfoque Cuantitativo				Enfoque Cualitativo			
Paginas preliminares.				Paginas preliminares.			
2. El Problema.			2. Situación objeto de investigación.				
	a.	Planteamiento de	:l		a.	Primer momento situación	
		problema.				problemática.	
	b.	Objetivo de l	a		b.	Contextualización de la	
		investigación.				situación objeto de	
	C.	Justificación de l	a			investigación.	
		investigación.			C.	Inquietudes del	
3.	3. Marco Teórico.					investigador.	
	a.	Antecedentes.			d.	Propósitos u objetivos de	
b. Bases teóricas.						la investigación.	
c. Variables (cuando aplique)					e.	Razón o motivaciones del	
4. Marco Metodológico.						origen del estudio.	
	a.	Tipo y diseño d	э	3.	Abord	laje o momento teórico.	
		investigación.			a.	Estudios relacionados con	
	b.	Universo, población	y			la temática.	
		muestra.			b.	Referentes teóricos.	
	C.	Técnicas e instrumento	s		C.	Categorías de análisis.	
		de recolección d	э	4.	Abord	laje o momento	
información.			metodológico.				



Cuadro 3. (Cont.)

Enfoque Cuantitativo	Enfoque Cualitativo		
d. Técnicas de interpretación	a. Contextualización		
de la información.	ontológica y		
e. Validez del instrumento.	epistemológica del		
f. Confiabilidad de	método.		
instrumento.	b. Naturaleza, paradigma o		
5. Lista de referencias.	enfoque de la		
6. Anexos.	investigación, método y		
a. Versión preliminar de	sus fases.		
instrumento.	c. Sujetos o informantes de la		
b. Factibilidad (cuando	investigación.		
aplique).	d. Técnicas de recolección		
Cronograma de actividades.	de información.		
	e. Validez y confiabilidad de		
	la información.		
	f. Técnicas de interpretación		
	de la información.		
	5. Referencias.		
	6. Anexos.		
	Cronograma de actividades.		

Fuente: Elaboración propia. (2016).

El proyecto presentado como requisito previo para la obtención de títulos, grados académicos y ascensos, deberá contener la descripción del trabajo que se propone realizar, cuya extensión estará entre quince (15) y cuarenta (40) páginas incluyendo las preliminares, mecanografiadas según las especificaciones que aparezcan en estas normas; y se organizará en tres partes principales:

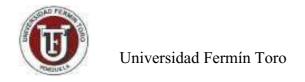


- 1. Páginas preliminares que correspondan según lo señalado en el apartado referente a estructura de contenido
- 2. Texto del proyecto, organizado en secciones.
- 3. Materiales de Referencia que comprenden: la lista de referencias (impresas, audiovisuales y electrónicas) y, cuando sea necesario, los anexos. Además del Cronograma de actividades a cumplir en el Trabajo de investigación.

Del Esquema del Proyecto de Trabajo conducente a Título, Grado Académico y ascenso

El esquema del texto del proyecto, es el que se sugiere a continuación:

- 1. Título Tentativo: puede ser provisional y debe ser totalmente coherente con la o las interrogantes o inquietudes de la investigación, el objetivo general, o propósito, la redacción concreta, precisa y clara. El título forma parte de la portada.
- 2. Planteamiento del Problema / Situación objeto de investigación: En esta sección se establece de una manera clara y precisa, el qué a investigar. Debe iniciarse con la descripción global o de los rasgos fundamentales del hecho o fenómeno, hasta encontrar la significación de lo que se observa, sus causas, consecuencias y alternativas que se propone el investigador; a fin de cambiar, mejorar o transformar la situación planteada.
- 3. Objetivo General y Específico / Propósitos de la investigación: Los objetivos deben responder a las interrogantes, premisas o inquietudes planteadas por el investigador. Deben buscar el para qué del estudio.
- 4. Justificación de la investigación: Debe contener las razones o motivaciones por las cuales el estudio propuesto es importante, su utilidad, su relevancia social, institucional o científica. Además, exponer la relación con las prioridades y líneas de investigación de la UFT, el proyecto y temario de investigación en que se inserta el Trabajo. La explicación de cada elemento



Introducción

En la presentación de este punto se pretende despertar el interés del lector a través de la exposición general del tema que se aborda. Se debe enfocar la temática globalmente y destacar su importancia, referirse a la problemática en estudio, dar a conocer el propósito de la Investigación y señalar la justificación; así mismo es importante resaltar el soporte teórico seleccionado al igual que los aspectos generales de la metodología aplicada, enfatizar en el alcance del estudio, y terminar indicando en el último párrafo de manera entrelazada la estructura de cada capítulo.

- 1. Análisis e Interpretación de los Resultados de la Investigación/ Presentación de los hallazgos y Reflexiones críticas: Se describen los resultados de acuerdo al enfoque o paradigma asumido, cohesionando el análisis y discusión en el mismo texto de técnicas de tipo cuantitativo o cualitativo, utilizadas para el procedimiento de los datos o hallazgos obtenidos en la investigación. Contrastando con la teoría considerada y analizando con respecto a las interrogantes de la investigación.
- 2. Propuesta: La presentación de la propuesta es opcional, tanto para las investigaciones documentales como para las investigaciones de campo, pero obligatorio para aquellas investigaciones enmarcadas dentro de un Proyecto Factible o un Proyecto Especial.
- 3. Aportes del investigador o teorización: El proceso de teorización utiliza todos los medios disponibles a su alcance para lograr la síntesis final de un estudio o investigación. Más concretamente, este proceso tratará de integrar en un todo coherente y lógico los resultados de la investigación en curso, mejorándolo con los aportes de los autores reseñados en el marco teórico referencial después del trabajo de contrastación.
- 4. Conclusiones y Recomendaciones/ Reflexiones finales: En este punto el investigador debe retomar el problema tratado y relacionarlo con los aportes obtenidos a través de cada etapa de la investigación, sintetizar los



resultados y resaltar los aspectos más importantes, evidenciar el logro de los objetivos o respuestas a las inquietudes de la investigación, plantear las deducciones correspondientes y generalizar los resultados. En sus planteamientos se debe percibir claramente su posición para analizar, relacionar, sintetizar y proyectar.

5. Debe añadirse una sección con las recomendaciones o sugerencias que el autor formula como consecuencia del estudio realizado. En este punto debe apreciarse la relación con la justificación o motivación de la investigación.

DISPOSICIONES FINALES

Todos los estudiantes, docentes e investigadores tienen la responsabilidad, única y exclusiva, de llevar a cabo la investigación y garantizar su calidad e informar a la comunidad científica sobre los resultados obtenidos de manera abierta, honesta y ética. Cualquier acto que atente con la integridad del proceso de investigación y constituya una grave violación a las normas éticas y de propiedad intelectual, será considerado y sancionado como actos no éticos en la investigación, los cuáles serán penados según el Reglamento Disciplinario de la Universidad Fermín Toro.

Se derogan las normas y manuales de presentación de trabajos de grado tanto en pre y postgrado anteriores a esta Normativa.

Se presentan algunos anexos que sirven de referencia en los trabajos de investigación.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Balestrini, M.(2003). Estudios Documentales, Teóricos, Análisis de discurso y las historias de vida. (Segunda Edición). Caracas. Bl Consultores Asociados.
- Balestrini, M.(2006). Como se Elabora el Proyecto de Investigación. (Séptima Edición). Caracas. Bl Consultores Asociados.
- Rojas, B. (2010). Investigación Cualitativa Fundamentos y Praxis. (Segunda Edición). Caracas. UPEL.
- Universidad Fermín Toro, Decanato de Investigación y Postgrado. (2001). Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral. Cabudare. UFT.
- Universidad Fermín Toro, Decanato de Investigación y Postgrado. (2005). Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Trabajo Especial de Grado en el área Jurídica. Cabudare. UFT.
- Universidad Fermín Toro, Vicerrectorado Académico. (2000). Manual de Normas para presentación del Trabajo de Grado de Pregrado. Cabudare: UFT.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (2003). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Caracas: UPEL.



ANEXOS

ANEXO A

ESTRUCTURAS SUGERIDAS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJO DE INVESTIGACION CONDUCENTES A TÍTULO, GRADO ACADÉMICO Y **ASCENSO**

EN DISCUSIÓN